

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL OCHOA & UNSERVI S.A.**

CELEBRADA EL VEINTI UNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

*En la ciudad de Guayaquil, a los 21 días del mes de abril de dos mil dieciocho, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en **LA CALLE 10 DE AGOSTO # 616 INTERSECCION BOYACA** se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **INDUSTRIAL Y COMERCIAL OCHOA & UNSERVI.**, con la concurrencia de:*

A. OCHOA MORENO GUIDO ROBERTO, propietaria de **SETECIENTOS CINCUENTA** acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR AMERICANOS, con derecho a setecientos cincuenta votos. Y

B. OCHOA MORENO HILDA NORA, propietaria de **CINCUENTA** acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR AMERICANOS, con derecho a Cincuenta votos

*Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS**, dividido en **OCHOCIENTAS** acciones ordinarias y normativas de **UN DÓLAR AMERICANOS** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:*

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2017

*Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el Señor **OCHOA MORENO GUIDO ROBERTO** y actúa como secretaria Ad-Hoc, la Sra. **OCHOA MORENO HILDA NORA**.*

*Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de ACCIONISTAS concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a*

todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2017

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2017.-

*Dichos estados financieros fueron elaborados por el **C.P.A. CELI LUCERO NEISER ADRIAN** y revisados por la Comisaria **C.P.A. GUADALUPE ACOSTA LINO**.*

*No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. F) **MARIANA DE JESUS ARIAS GARCIA**.-*

CERTIFICO. - Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía. - Guayaquil, 21 De abril del 2018.

Atentamente,



OCHOA MORENO GUIDO ROBERTO
REPRESENTANTE LEGAL

INDUSTRIAL Y COMERCIAL OCHOA & UNSERVI